

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	
---	---	--

<i>“2022, Año de Ricardo Flores Magón”</i>		
OFICIO	DADE/578/2022	
FECHA	26 de octubre de 2022 <i>Día Mes Año</i>	

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/344/2022
IMPORTE TOTAL:	\$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) netos
EMPRESA:	Mtra. María Antonieta Maltos Rodríguez

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Servicio	Temas	Sesiones	Costo por sesión	Costo total por sesiones	IVA 16%	Subtotal	Retención ISR	Retención IVA	Neto total
Taller	¿Cómo me expreso y cómo se expresan las demás personas?	5	3146.85	15,734.27	2,517.48	18,251.75	1573.43	1,678.32	\$15,000.00
	Violencia sexual y de género	5	3146.85	15,734.27	2,517.48	18,251.75	1573.43	1,678.32	\$15,000.00
	Medidas de prevención y (o) atención	5	3146.85	15,734.27	2,517.48	18,251.75	1573.43	1,678.32	\$15,000.00
TOTAL				\$47,202.81	\$7,552.44	\$54,755.25	\$4,720.29	\$5,034.96	\$45,000.00

Plazo de prestación de servicios: Del 7 al 17 de noviembre de 2022
Lugar y forma de entrega: A través de la plataforma electrónica <i>Zoom, Teams</i> o análogas.
Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción de todos los talleres y el informe final, recibidos a entera satisfacción de la UGIG, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios
Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 14 de octubre de 2022.
En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario Rene Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento. Copia electrónica.
 C.c.p. Mtra. Fabiola Delgado Suárez. - Directora de prevención, atención y erradicación del acoso sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género, Para conocimiento.

dRxOxMcn3vdPCL37aJJTVfxte6RE+H0fjOuh5QeL4A=